JUSTIFICACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO FINANCIERO

Para esta contratación se prevé el pago de un anticipo del 20% del monto total del llamado. El PBC tiene previsto otorgar un anticipo a la empresa adjudicada para que la misma pueda contar con disponibilidad inmediata de recursos financieros a fin de dar inicio a sus operaciones. Además, con este anticipo se estará fomentando la mayor participación de potenciales oferentes, dada la necesidad de que el adjudicado cuente con un inventario permanente de productos a efectos de cumplir con la demanda de los clientes de Petropar, por este motivo se prevé el anticipo de hasta el 20 % del monto que Petropar estima para la venta en el primer trimestre del contrato y beneficia al cumplimiento del plazo de la realización de los servicios.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abg. Rafael Ruiz Díaz Saggia
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones